



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31
Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA CLUB DEL COMERCIO
Nit : 891200463-8
Domicilio: Pasto, Nariño

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000807
Fecha de inscripción: 02 de enero de 1998
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA.44 NO.20-105 U.JORGE I.Z.
Barrio : Juanoy
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : cc.contabilidad2018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156792549
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA.44 NO.20-105 U.JORGE I.Z.
Barrio : Juanoy
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : cc.contabilidad2018@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 18 de diciembre de 1997 de la Otras Entidades Publicas Division Juridica Administrativa De La Secretaria De Gobierno Del Departamento de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 1998, con el No. 1841 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION SOCIAL Y RECREATIVA CLUB DEL COMERCIO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 25 de noviembre de 1971 bajo el número 00927 otorgada por OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31

Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 21 de febrero de 1997 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, con el No. 1887 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 15 de septiembre de 1998 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 1998, con el No. 2782 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 26 de enero de 1999 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1999, con el No. 3142 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 26 de enero de 1999 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1999, con el No. 3142 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta del 29 de enero de 1999 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 1999, con el No. 3145 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 29 de enero de 1999 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 1999, con el No. 3145 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta del 23 de mayo de 2001 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2001, con el No. 6335 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 02 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2011, con el No. 21317 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta del 02 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2011, con el No. 21317 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Acta del 29 de octubre de 2015 de la Asamblea De Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2015, con el No. 26421 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la corporacion sera el fomento de las relaciones entre los socios y sus beneficiarios, mediante la organizacion, coordinacion y desarrollo de programas, eventos y actividades culturales, sociales, recreativas y empresariales. Para el logro de sus fines, la corporacion podra realizar todos los actos juridicos y ejercer los derechos consagrados por la ley, los reglamentos, en especial los siguientes: A) adquirir bienes, gravarlos y limitarlos. B)



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31
Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar contratos de arrendamiento. C) prestar servicios gratuitos o remunerados. D) los demás que fuesen necesarios en el desarrollo de los objetivos. Parágrafo. - Los beneficios económicos resultantes de las operaciones y actividades desarrolladas por la corporación, se invertirán en mejorar sus instalaciones, gastos de funcionamiento, ampliar sus servicios y en procurar los demás fines de la institución. En consecuencia la corporación no distribuirá utilidades de ningún origen entre sus socios.

REPRESENTACION LEGAL Y ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Facultades del representante legal: El presidente es el representante legal de la corporación. Son funciones del presidente: A) convocar y presidir las reuniones de la asamblea general y de la junta directiva. B) firmar las actas de las asambleas y de la junta directiva. C) autorizar al gerente por gastos imprevistos hasta por el valor de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. D) presentar un informe anual sobre la marcha de la corporación a la asamblea general. E) poner a disposición de los socios con quince (15) días de anticipación a la reunión de la asamblea ordinaria el balance y sus anexos cortados al 31 de diciembre del año anterior. F) aprobar desembolsos no presupuestados en cuantía hasta por valor de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. G) ejercer la suprema inspección de todos los asuntos de la corporación. H) las demás que le asignen los estatutos, la asamblea o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2025 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2025 con el No. 41232 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL- PRESIDENTE	INES DEL SOCORRO REYES ERASO	C.C. No. 30.724.719
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - VICEPRESIDENTE	GILMA BELEN SALAS BASTIDAS	C.C. No. 30.705.993

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001-2025 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2025 con el No. 41232 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	GERMAN VICENTE TORRES MESIAS	C.C. No. 12.952.136
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	RICARDO HUMBERTO PAZ MENESES	C.C. No. 12.952.834



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31

Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ALVARO ALBERTO HUERTAS CABRERA	C.C. No. 12.967.473
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	CARLOS JULIO ANDRADE ORTEGA	C.C. No. 12.978.047
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MARIO ANDRES MAYA ROSERO	C.C. No. 87.069.983

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	HUGO EDMUNDO MARMOL MUÑOZ	C.C. No. 12.961.672
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	JAIME ELIAS LUNA GUERRERO	C.C. No. 12.982.098
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	HIPOLITO ELIAS DELGADO PEREZ	C.C. No. 5.198.101
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	FELIPE ENRIQUE SILVA PABON	C.C. No. 12.997.078
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	DIEGO ALBERTO ROMAN CUERVO	C.C. No. 16.366.554

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 06 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025 con el No. 41695 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JESUS ERNESTO GABRIEL MELO CERON	C.C. No. 87.530.996	35334-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta del 21 de febrero de 1997 de la Actas Asamblea De Socios
*) Acta del 15 de septiembre de 1998 de la Actas Asamblea De Socios
*) Acta del 26 de enero de 1999 de la Actas Asamblea De Socios
*) Acta del 29 de enero de 1999 de la Actas Asamblea De Socios
*) Acta del 23 de mayo de 2001 de la Actas Asamblea De Socios
*) Acta del 02 de agosto de 2011 de la Actas Asamblea Extraordinaria
*) Acta del 29 de octubre de 2015 de la Actas Asamblea De Socios

INSCRIPCIÓN

1887 del 27 de enero de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
2782 del 05 de octubre de 1998 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
3142 del 05 de febrero de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
3145 del 08 de febrero de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6335 del 04 de julio de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
21317 del 21 de julio de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
26421 del 16 de diciembre de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31
Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.100.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

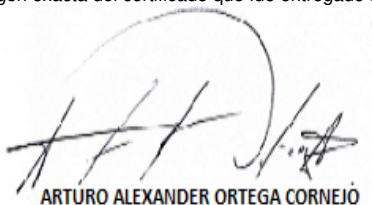
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 09:02:31
Recibo No. S002288573, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Md6EQYvHFS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
